BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **30 de diciembre de 2016** | **Núm. 55-3** | **Pág. 1**

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000042 Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 55-1, de 11 de noviembre de 2016, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 17 de febrero de 2017, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-12-B-55-3

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es